

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA: 005-24



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 005-LP-EST-24-SPC

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados a participar en el concurso bajo la modalidad de Licitación Pública con número **005-LP-EST-24-SPC**, para la contratación a Precio Unitario y Tiempo Determinado a la obra determinada: **MEJORAMIENTO DE CALLE ANTONIO CARRANZA EN LA COLONIA REFORMA AGRARIA, QUERETARO, QRO.**, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para venta en el domicilio sito en Calle: Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., **los días del 16 al 20 de febrero de 2024 de las 8:30 a 14:00 horas.**

Nº de concurso	Costo de bases	Fecha límite para estar acreditado	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
005-LP-EST-24-SPC	\$11,291.28	26/feb/2024 14:00 Hrs.	20/feb/2024 09:00 Hrs.	20/feb/2024 13:00 Hrs.	27/feb/2024 10:00 Hrs.	27/feb/2024 14:00 Hrs.	29/feb/2024 13:00 Hrs.

Descripción general de los trabajos para la contratación en materia de esta licitación:	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Duración	Capital Contable
MEJORAMIENTO DE CALLE ANTONIO CARRANZA EN LA COLONIA REFORMA AGRARIA, QUERETARO, QRO.	04/mar/2024	02/jul/2024	120 días naturales	\$ 800,000.00

- La salida a la visita de obra será de las oficinas del Departamento de Concursos de la SDUOP ubicadas en calle: Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: **QUERÉTARO, QRO.**
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para venta en: El Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro ubicada en Calle: Francisco I. Madero No. 72, Col. Centro Histórico, C.P.76000, Querétaro, Qro., Tel. (442) 2-27-18-00, ext. 2302 y 2304, los días: **del 16 al 20 de febrero de 2024**; con el siguiente horario: **de 8:30 a 14:00 hrs.** de lunes a viernes.
- La relación de pago es: Deberán dirigirse al Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para solicitar el recibo para pago y posteriormente recibir las Bases de Licitación, en las cuales se indica la forma de acreditación y los documentos precisados como requisitos para acreditarse; una vez que se constate la recepción de los mismos y se resuelva si el interesado cumple con lo exigido, se encontrará en posibilidades de tramitar la constancia de participación respectiva.
- Las Juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- Si se podrán subcontratar partes de la Obra, debiéndolo indicar el licitante en su propuesta.
- Se otorgará un **anticipo del 30% (treinta por ciento)**.
- Origen de los recursos: **FAFEF 2024**
- Las garantías generales solicitadas son: las establecidas en las Bases de Licitación.
- La relación de insumos prioritarios para la ejecución de la obra son: Cemento normal gris, Concreto Premezclado F_c= 200 Kg/Cm², Piedra Bola y Tubo de P.V.C. alcantarillado serie 16.5.
- Capital contable mínimo requerido para participar será de: **\$0.800 MDP.**
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Los licitantes deberán acreditar la especialidad: **402 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán que los licitantes den cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica.
- Los licitantes que presencien cualquier evento relacionado con la presente convocatoria, derivado del acuerdo por el que se emiten recomendaciones de protección contra las enfermedades respiratorias agudas y modifica el similar en el que se determina el escenario "A" en el estado de Querétaro y se dejan sin efectos las medidas de seguridad sanitarias emitidas para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19 y se emiten recomendaciones de protección contra las enfermedades respiratorias agudas. Publicado en el periódico Sombra de Artega el 15 de mayo de 2023.

QUERÉTARO, QUERÉTARO 16 DE FEBRERO DE 2024
M.A.C. ARQ. RICARDO BALDERAS MORENO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA
www.queretaro.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos Federales"
"Operado Recurso FAFEf 2024"